I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 951.

CHIGUAYANTE, 27 ABR 2016

VISTOS : Decreto Alcaldicio Nº 790 de fecha 27 de marzo de 2015 que Ratifica Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de la propuesta pública N° 47/2014 "Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Educativo de la Escuela República Federal Alemana E-533 y la Escuela La Esperanza E-1207, Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Definitiva de la Propuesta Pública N° 47/2014 "Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Educativo de la Escuela República Federal Alemana E-533 y la Escuela La Esperanza E-1207, Chiguayante" a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Henry Guzman Lincolao, Profesional DOM y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/HRO/JSG/jsg
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Sr. Hugo Abarca Valenzuela
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 27 ABR 2016 HORA 13:10
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA